



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	9/6/2026
-------	----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	BOGADO 4400		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*
** Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.*
** Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.*

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4409		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	11	L, EI	
2	4412	LD1	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	10	7	L, BC	
3	4412		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	16	6	L, BC	
4	4412		Tillia x moltkei	Tilo	20	6	L, EI	
5	4413		Nerium oleander	Laurel de Jardín	15	4	L, EI	
6	4423		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	8	4	L	
7	4424		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	21	12	L, EI, RF	
8	4438		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	26	12	L, BC	
9	4445		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	18	9	L, EI, RF	
10	4446	LD	Melia azedarach	Paraiso	60	13	L, BC, EI	
11	4447		Lagerstroemia indica	Crespón	15	3	L, RF, EI	
12	4453		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	7	3	L, RF	
13	4461		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	12	9	L, BC	
14	4461	LD1	Citrus sp.	Naranja amargo	10	3	No requiere poda	
15	4463		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, BC, RF	
16	4464		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	11	L, EI, RF	
17	4471		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, EI, BC	
18	4481		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	L, EI	
19	4481	LA1	Lagerstroemia indica	Crespón	3	2	No requiere poda	
20	4481	LA1	Acer negundo	Acer negundo	20	10	No requiere poda	
21								
22								
23								
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. Bogado 4400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	9/6/2026
-------	----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	BOGADO 4500		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4513		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	10	4	L, BC	
2	4514		Melia azedarach	Paraíso	70	13	L, EI	
3	4520		Schefflera sp.	Schefflera	6	1	No requiere poda	
4	4529		Acer saccharinum	Arce real	20	8	L, BC	
5	4520		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	11	L, EI, RF	
6	4526		Tillia x moltkei	Tilo	32	10	L, EI, RF	
7	4534		Tillia x moltkei	Tilo	17	7	L, EI, RF	
8	4538		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	8	3	L	
9	4544		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	18	10	L, EI	
10	4549		Ficus benjamina	Ficus	20	9	L, EI, RF, BC	
11	4556		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	3	2	No requiere poda	
12	4559		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	23	11	L, EI, RF, BC	
13	4566	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	24	9	L, BC	
14	4566		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	24	9	L, BC	
15	4571		Ligustrum japonicum	Ligustro	7	3	L, EI	
16	4573		Citrus sp.	Limonero	8	3	L, EI	
17	4577		Tipuana tipu	Tipa	20	10	L, EI, BC	
18	4579	FTE	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	6	3	RF	
19	4582		Schefflera sp.	Schefflera	10	1	No requiere poda	
20	4583	FTE	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	6	3	L	
21	4583	LD1	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	11	L, EI, BC	
22	4583		Tipuana tipu	Tipa	25	10	L, EI	
23	4593	FTE	Melia azedarach	Paraíso	20	10	L, EI, BC	
24								
25								
26								
27								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. Bogado 4500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

DNI	41857889
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN
----	---

FOTO - CORREDOR ANTES





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inclán 3300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	30/6/2026
-------	-----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	INCLAN 3400		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3402		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	9	no se podó	
2	3410		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	9	no se podó	
3	3413		Tilia x moltkei	tilo	40	11	l, ei	
4	3417		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	9	l, ei	
5	3419		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	13	l, ei	
6	3420		Ficus benjamina	figus	30	10	l, ei	
7	3420		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	60	13	l, ei	
8	3426		Ficus benjamina	figus	30	9	l, ei, rf	
9	3429		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	13	l, ei	
10	3433		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	11	l, ei	
11	3443		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	11	l, ei	
12	3447		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	9	l, ei	
13	3456		Ficus benjamina	figus	40	8	l, rf	
14	3457		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	6	l, ei	
15	3463		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	9	l, ei	
16	3468		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	8	l, rf	
17	3469		Populus sp.	alamo	90	13	l, rc	
18	3478		Ficus benjamina	figus	45	9	l, ei, rf	
19	3478		Ficus benjamina	figus	45	9	l, ei, rf	
20	3479		Populus sp.	alamo	90	14	l, rc	
21	3492	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	9	l, rf	
22	3492		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	7	l, ei	
23	3495		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	5	l, rf	
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. Inclán 3400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	30/6/2026
-------	-----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	INCLAN 3500		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*
** Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.*
** Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.*

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

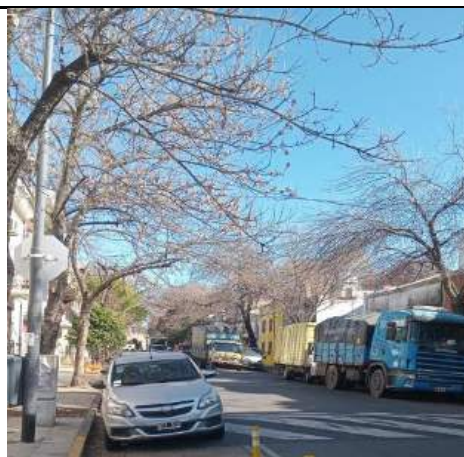
FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3508	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	10	I, ei	
2	3507		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	6	I, rf	
3	3508		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	10	I, ei	
4	3509		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	13	I, ei	
5	3510		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	10	I, ei	
6	3511		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	40	13	I, ei	
7	3526		Ficus benjamina	ficus	40	13	I, rf	
8	3531		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	8	I, ei	
9	3534		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	60	13	No se podó	Sufrió poda ilegal
10	3540		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	15	8	rf	
11	3541		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	13	I, bc, ei	
12	3550		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	9	I, ei	
13	3554		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	8	I, ei	
14	3560		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25	9	I, ei	
15	3571		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	30	11	I, ei	
16	3575		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	14	I, ei	
17	3576		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	45	14	I, ei	
18	3577		Ligustrum japonicum	Ligustro	35	10	I, ei	
19	3580		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	9	I, ei	
20	3587		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	35	9	I, ei	
21	3588		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	10	I, ei	
22	3594	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	60	14	I, ei	
23	3596	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20	7	I, ei	
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. Inclán 3500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Corredor Inclán 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Corredor Inclán 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Mexico 3300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A
INSPECTOR	María Celeste Fernández
CALLE	Mexico

FECHA	16/6/2026
DNI	34828759

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

** Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.*
** Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.*
** Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.*

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES		
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)			
1	3416	1-	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	6	L			
2	3427	2-	Melia azedarach	Paraiso	45	12	BC,RF			
3	3438	4+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	9	BC			
4	3416		Lagerstroemia indica	Crespón	10	4	RF			
5	3438	2+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	7	EI,RF			
6	3438	1+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	6	L			
7	3438		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	5	4	L			
8	3447		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	10	EI			
9	3459		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	10	EI,RF			
10	3475		Melia azedarach	Paraiso	60	13	EI,L			





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Mexico 3400

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	17/6/2026
-------	-----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	MEXICO 3700		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3711		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	50	11	EI,L	
2	3715		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	40	12	EI,L	
3	3719		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	50	12	EI,BC	
4	3722		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	25	10	EI,BC	
5	3723		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	45	10	EI,BC	
6	3727		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	35	10	EI,BC,L	
7	3738		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	30	10	EI,RF	
8	3718		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	2	NO SE PODO	
9	3708		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	2	NO SE PODO	
10	3744		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	30	9	L	
11	3750		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	50	13	EI,BC	
12	3760		Acer buergerianum	Arce tridente	20	9	EI,RF	
13	3771		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	40	10	BC,L	
14	3771	LA	Liquidambar styraciflua	Liquidambar	40	12	EI,L	
15	3741		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	5	1	NO SE PODO	
16	3779		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	45	10	EI,BC,L	
17	3784		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	7	EI,RF	
18	3790		Ficus benjamina	Ficus	55	13	EI,L	
19	3790	2+	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	2	2	NO SE PODO	
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. México 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A

FECHA	17/6/2026
-------	-----------

INSPECTOR	Téc. en Jardinería Maisa G. Molina	F.C.	816624
CALLE	MEXICO 3800		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de “Arbolado Público Urbano” y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA		PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
			EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMÁFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
			BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
			RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3870	1+	Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	1	NO SE PODO	
2	3870		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	2	NO SE PODO	
3	3817		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	9	EI,BC,L	
4	3858		Ficus benjamina	Ficus	30	4	NO SE PODO	INTERVENIDO POR VECINO
5	3816		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	1,5	NO SE PODO	
6	3814		Prunus cerasifera f. atropurpurea	Ciruelo	2	3	NO SE PODO	
7	3817	LD	Ginkgo biloba	Arbol de los 40 escudos	5	3	NO SE PODO	
8	3860		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	8	EI,BC	
9	3879		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	5	RF	
10	3899		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	80	9	EI,RF,L	
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Planilla de corredores. México 3800

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/18/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	México		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	3907		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	5	3	RF	Podado
2	3920		Ficus benjamina	Ficus	55	12	EI,BC	Podado
3	3925		Ficus benjamina	Ficus	40	10	EI,BC,L	Podado
4	3925		Ficus benjamina	Ficus	40	11	EI,BC,L	Podado
5	3927		Ficus benjamina	Ficus	10	4	L	No requería poda
6	3937		Melia azedarach	Paraiso	120	13	EI,L	Podado
7	3939		Ligustrum lucidum	Ligustro	35	8	BC,L	No requería poda
8	3938		Ficus benjamina	Ficus	25	3	-	No requería poda
9	3926		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	2	2	-	No requería poda
10	3940		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	16	BC,EI	Podado
11	3910		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	2	-	No requería poda
12	3947		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	13	BC,EI,L	Podado
13	3953		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	14	L	No requería poda
14	3955		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	10	BC,L	Podado
15	3958		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	13	BC,EI	Podado
16	3958		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	7	EI	Podado
17	3958		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	15	BC,EI	Podado
18	3965		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	12	BC,EI,L	Podado
19	3971		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	13	EI,L	Podado
20	3974		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	10	BC,L	Podado
21	3982		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	18	6	EI	Podado
22	3985		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	6	RF,EI	Podado
23	3990		Liquidambar styraciflua	Liquidambar	18	5	L	Podado
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluyese también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR MEXICO 3900

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/18/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	México		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4007		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	50	9	EI,RF,L	Podado
2	4082		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	10	4	EI, RF	Podado
3	4008		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	30	10	BC,RF,L	Podado
4	4008 1-		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	25	10	BC,EI	Podado
5	4010		<i>Ficus benjamina</i>	Ficus	10	8	EI	Podado
6	4028		<i>Quercus sp.</i>	Roble	10	5	EI, RF	Podado
7	4016		<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	80	12	EI,RF,BC	Podado
8	4017		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	30	11	L	Podado
9	4019		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	25	5	BC,RF	Podado
10	4022		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	10	6	EI	Podado
11	4030		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	50	15	RF,EI,L	Podado
12	4031		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	50	13	RF,L	Podado
13	4072		<i>Melia azedarach</i>	Paraiso	80	11	EI,BC,L	Podado
14	4078		<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacaranda	30	10	BC,L	Podado
15	4085		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	50	12	EI,BC,L	Podado
16	4041		No identificado	No identificado	2	1	-	No podado
17	4063		<i>Liquidambar styraciflua</i>	Liquidambar	2	1	-	No podado
18	4079		<i>Cupressus sp.</i>	Ciprés	10	5	-	No podado
19	4087		<i>Acer sp.</i>	Arce	25	8	BC,L	Podado
20	4088		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	45	10	EI,L	Podado
21	4089		<i>Liquidambar styraciflua</i>	Liquidambar	50	8	EI,BC,L	Podado
22	4093		<i>Fraxinus pennsylvanica</i>	Fresno	2	2	-	No podado
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR MEXICO 4000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Mexico 4100

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

DNI	41857889
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN
----	---

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Mexico 4200

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	S	EMPRESA	Indaltec S.A	FECHA	23/6/2026
INSPECTOR	joaquin casali	DNI	35359946		
CALLE	méxico 4300				

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RS	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA		OBSERVACIONES
	CHAPA	REF		NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	
1	4386			Liquidambar styraciflua	Liquidambar	2	2	
2	4302			Schefflera	Schefflera	50	4	RF
3	4318			Ficus sp.	Ficus	50	8	BC,EL
4	4342			No identificado	No identificado	30	6	
5	4352			Noel sp.	Arce	40	10	BC,EL
6	4338 LD			Cupressus sp.	Ciprés	10	4	RF
7	4338			Citrus limon	Limonero	10	3	RF
8	4342 LD			Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	6	RF,EL
9	4351			Fraxinus pennsylvanica	Fresno	15	8	RF,EL
10	4363			Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	10	EL,BC,EL
11	4370			Ficus carica	Higuera	30	10	EL
12	4378			Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	10	BC,RF,EL
13	4381			Fraxinus pennsylvanica	Fresno	2	2	
14	4391			Fraxinus pennsylvanica	Fresno	10	5	
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: corredor méxico 4300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	S
EMPRESA	Indaltec S.A
INSPECTOR	joaquin casali
CALLE	obrero nullez

FECHA 23/6/2026

DNI 35359946

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
	CHAPA	REF		NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN		
1	4316			Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	D.A.P. (cm) ALTURA (m)	
2	4316	LD1		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	7 3	L, EL, BC
3	4316			Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25 12	Pendiente por autos
4	4336			No determinado	No determinado	10 4	L, EL
5	4342			Melia azedarach	Plariso	60 13	L, BC
6	4355	LA1		Hemidranthus impletiglossa	Lapacho	12 4	L, BC
7	4355	LD1		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	17 9	L, EL, BC, RF
8	4355	LD3		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20 11	L, BC, EL
9	4355	LD4		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20 11	L, EL
10	4355	LD5		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20 11	L, EL, BC
11	4355			Photinia fraseri	Folma	12 3	L, EL
12	4355	LD2		Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	3 2	L
13	4377			Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	22 12	L, EL, BC
14	4360	LD1		Lagerstroemia indica	Crespón	7 3	L, RF
15	4360			Lagerstroemia indica	Crespón	7 3	L, RF
16	4361			Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20 13	L, BC, EL
17	4364			Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	25 12	L, EL, BC
18	4366	LD1		Lagerstroemia indica	Crespón	5 3	L, RF
19	4366			Fraxinus pennsylvanica	Fresno americano	20 10	L, BC
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: nuñez 4300

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



DNI	41857889
-----	----------

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

FIRMA

RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN
----	---

FOTO - CORREDOR ANTES





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Quito 3600

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5
EMPRESA	Indaltec S.A
INSPECTOR	Federico Fenocchio
CALLE	Quito

FECHA	
DNI	41857889

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.

* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.

* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT.	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN		ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES	
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)		
1	3713		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	9	BC	
2	3714		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	45	8	EI	
3	3715		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	11	BC	
4	3722		Callistemon sp.	Limpiatubos	20	5	EI RF	
5	3725	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	10	EI RF	
6	3725		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	12	EI	
7	3732		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	25	8	BC	
8	3742		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	9	BC	
9	3745		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	10	BC	
10	3751		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	7	EI	
11	3751		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	65	14	EI RF	
12	3762		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	8	EI BC	
13	3765		Schefflera sp.	Schefflera sp.	20	4	RF	
14	3769		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	14	EI	
15	3771		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	8	EI BC	
16	3776	LD	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	30	7	BC	
17	3776		Ficus benjamina	Ficus	40	8	EI	
18	3779	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	11	BC	
19	3780		Ficus benjamina	Ficus	40	8	EI	
20	3784	LA1	Ficus benjamina	Ficus	30	7	EI	
21	3784	LA2	Ficus benjamina	Ficus	15	6	EI	
22	3791	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	12	BC	
23	3798	LD2	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	9	EI	
24	3798	LD3	Ficus benjamina	Ficus	15	6	EI	
25	3798	LD4	Ficus benjamina	Ficus	10	5	EI	
26	3798	LD5	Ficus benjamina	Ficus	10	5	EI	
27	3798	LD6	Ficus benjamina	Ficus	10	4	EI	
28	3799	LD7	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	8	BC	
29	3799		Ficus benjamina	Ficus	15	5	EI	

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Quito 3700

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	S	FECHA	11/6/2026
EMPRESA	Indaltec S.A	DNI	35359946
INSPECTOR	joaquin casali	Acacia aroma	Aromo
CALLE	quito 3800 y 3900		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

- * Seguridad: para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
- * Situación: para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
- * Regulación: formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTIZADAS - ETC	E	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EL	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

N°	UBICACIÓN		ESPECIE	CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA (INDICAR TODAS LAS PRÁCTICAS APLICADAS)	OBSERVACIONES	
	CHAPA	REF		NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN			D.A.P. (m)
1	3802		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	8	BC	
2	3803	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	25	7	BC	
3	3803		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	60	15	EI BC	
4	3808		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	7	RF	
5	3817	LU	Ilia x molle	Tilo	70	15	NO PODA	
6	3825		Acer buergerianum	Acer indente	40	10	NO PODA	
7	3829		Jacaranda mimosaefolia	Jacaranda	35	9	EI	
8	3835		Ficus benjamina	Ficus	40	9	EI	
9	3838		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	15	EI BC	
10	3840		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	14	EI	
11	3845		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	8	EI	
12	3849		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	10	EI	
13	3850	LU	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	14	EI	
14	3855		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	7	RF	
15	3891		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	14	RF	
16	3881		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	12	BC	
17	3894		Acer buergerianum	Acer	10	4	EI	
18	3894	LA	Bauhinia forficata	Pata de Buey	15	4	RF	
19	3898	LU	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	10	EI	
20	3898		Bauhinia forficata	Pata de Buey	10	4	RF	
21	3910	LU	Melia azedarach	Paraiso	40	9	EI BC	
22	3910		Persea Americana (Pala)	Palo	45	10	EI	
23	3927		Ficus benjamina	Ficus	40	12	EI RF	
24	3932		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	12	RF EI BC	
25	3941		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	60	10	EI BC	
26	3952		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	9	EI RF	
27	3957		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	8	EI RF BC	
28	3961		Acer buergerianum	Acer indente	20	7	LIMPIEZA	
29	3962		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	15	6	RF	
30	3968		Persea americana	Palo	15	5	RF	
31	3971		Melia azedarach	Paraiso	70	10	EI RF	
32	3979		Ficus elastica	Gomero	60	9	EI	
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: corredor quito 3800 y 3900

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/12/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Quito		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4005		Melia azedarach	Paraíso	50	10	EI	Podado
2	4006		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	9	EI	Podado
3	4010		Ficus benjamina	Ficus	35	9	EI	Podado
4	4018		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	12	EI RF	Podado
5	4021		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	12	16	EI BC	Podado
6	4026		Ficus benjamina	Ficus	40	12	EI	Podado
7	4029	LA	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	55	12	EI BC	Se realizará luego con uso de hidroelevadora
8	4029	LD	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	35	10	EI BC	No requiere poda
9	4030		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	20	6	EI RF BC	Podado
10	4035		Ficus benjamina	Ficus	25	7	EI	Podado
11	4046	FTE	Acer buergerianum	Acer tridente	15	6	RF	Podado
12	4046		Melia azedarach	Paraíso	65	12	EI RF	Podado
13	4054		Ficus benjamina	Ficus	30	7	EI RF	Podado
14	4061		Acer negundo	Acer	35	7	RF EI	Podado
15	4074		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	9	EI RF	Podado
16	4080	FTE	Ceiba speciosa	Palo borracho	30	7	L	Podado
17	4080		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	9	EI	Podado
18	4092	FTE	Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	12	EI	Podado
19	4092	LD	Ficus benjamina	Ficus	50	12	EI	Podado
20	4092		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	7	EI	Podado
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluye también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR QUITO 4000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



Planilla de Poda por Corredores

COMUNA	5	FECHA	6/12/2026
EMPRESA	Indaltec S.A		
INSPECTOR	Julio Cesar Frateschi	DNI	37988931
CALLE	Quito		

La poda de corredores se lleva a cabo por los siguientes motivos:

* **Seguridad:** para evitar la posible fractura y caída de ramas de gran porte.
* **Situación:** para evitar conflictos con la edificación, el tránsito, las señales, las luminarias, las cámaras de seguridad, etc.
* **Regulación:** formar la copa, equilibrar, reformar la estructura de acuerdo al entorno urbanístico, y fundamentalmente eliminar ramas secas, dañadas o enfermas.

Todas las intervenciones fueron realizadas en cumplimiento con la Ley N° 3.263 de "Arbolado Público Urbano" y las normativas establecidas en el Plan Maestro de Arbolado Público Lineal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

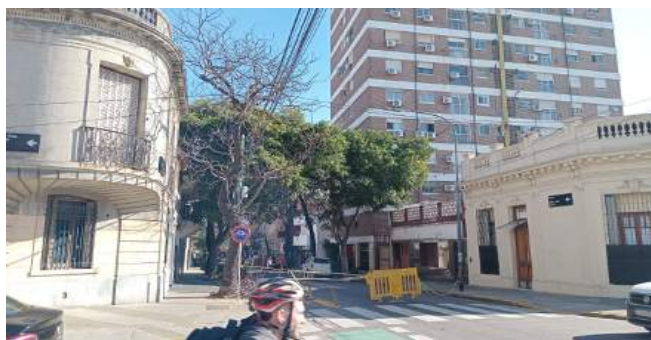
FIRMA	PRESTACIONES	L.	LIMPIEZA DE RAMAS SECAS - DESCORTEZADAS - ETC	E.	ESTRUCTURA - PODA DE FORMACIÓN EN EJEMPLARES JÓVENES
		EI.	INTERFERENCIAS SOBRE PROPIEDAD - LUMINARIAS - SEMAFOROS - CÁMARAS	A.	ACLAREO - PODA PARA REDUCIR LA DENSIDAD O PESO
		BC.	BALANCEO DE COPA - PODA PARA LOGRAR SU EQUILIBRIO	RF.	REFALDADO - PODA DE RAMAS INFERIORES
		RD.	REDUCCIÓN DE COPA - PODA PARA REDUCIR RIESGOS	RT	RESTAURACIÓN - PODA SELECTIVA PARA RECUPERACIÓN

UBICACIÓN			ESPECIE		CARACTERÍSTICAS		INTERVENCIÓN - TIPO DE PODA	OBSERVACIONES
N°	CHAPA	REF	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	D.A.P. (cm)	ALTURA (m)	(INDICAR TODAS LAS PRESTACIONES APLICADAS)	
1	4109		Hibiscus rosa-sinensis	Rosa China	15	2	LIMPIEZA	No esta más
2	4110	LD	Melia azedarach	Paraiso	50	9	EI	Podado
3	4116		Ficus benjamina	Ficus	50	12	EI BC	Podado
4	4117		Ficus benjamina	Ficus	45	9	BC	Podado
5	4121		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	45	12	BC	Podado
6	4128		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	9	EI	Podado
7	4137		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	70	14	IE BC	Se realiza posteriormente con uso de hidroelevadora
8	4146		Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	50	15	EI	Podado
9	4149		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	50	12	EI BC	Se realiza posteriormente con uso de hidroelevadora
10	4158		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	9	EI, L	Podado
11	4161		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	4	3	NO PODA	No podado
12	4166		Acer buergerianum	Acer tridente	3	3	NO PODA	No podado
13	4171		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	40	12	BC	Se realiza posteriormente con uso de hidroelevadora
14	4178		Ligustrum lucidum	Ligustro	30	10	EI RF	Podado
15	4180	LD	Acer buergerianum	Acer tridente	15	8	EI	Podado
16	4180		Melia azedarach	Paraiso	90	15	EI	Podado
17	4187		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	20	7	BC	No podado. Ya estaba intervenido
18	4193		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	20	7	BC	No podado. Ya estaba intervenido
19	4195		Fraxinus pennsylvanica	Fresno	30	7	BC	No podado. Ya estaba intervenido
20	4134		Ficus benjamina	Ficus	12	3	RF, EI	Podado
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

FOTO - CORREDOR ANTES



FOTO - CORREDOR DESPUÉS



TIPOS DE PODAS

1. Poda de formación

Consiste en la poda a aplicar **fundamentalmente sobre ejemplares jóvenes**, procurando **mantener un único líder o eje dominante**, el cual deberá ser preservado, y se eliminarán o reducirán las ramas secundarias que compiten con él. Se deberá procurar una adecuada distribución y distanciamiento vertical de las ramas evitando superposiciones. Cuando se presente una horqueta, se eliminará o reducirá la más débil o peor orientada. Si el eje principal se perdiera, se deberá reconstituir una nueva guía a partir de una rama lateral vigorosa, adaptándose las medidas necesarias para un correcto desarrollo.

A los **árboles recién plantados** solo se les podrá aplicar una poda de limpieza de ramas que se hayan quebrado producto del manipuleo. Solamente cuando el ejemplar haya superado el estrés del trasplante y se considere como planta arraigada se le podrán practicar los restantes tipos de poda que se consideren necesarios.

2. Poda de refaldado

Bajo esta modalidad de poda se **eliminarán y/o acortarán las ramas bajas de pequeño diámetro**, hasta llegar a la altura libre del tronco prevista para cada situación y/o especie en particular. Dicha operación deberá hacerse en forma progresiva y solo se eliminarán las ramas estrictamente necesarias a fin de no dificultar el crecimiento en diámetro del tronco.

3. Poda de limpieza o sanitaria

Este tipo de poda consiste en el **raleo o acortamiento de ramas muertas, agrietadas, quebradas, enfermas, débiles o poco vigorosas, mal orientadas o que compitan por un mismo espacio**, con codominancia o corteza incluida, que se cruzan o rozan, débilmente unidas al tronco o a las ramas principales, chupones y retoños de raíz. Independientemente del tipo de poda que se indique en la orden de servicio, este tipo de poda deberá efectuarse indefectiblemente siempre que se intervenga un ejemplar y que ella sea necesaria, no debiendo ser considerada como una poda o tarea adicional.

4. Poda de aclareo

Es la poda que consiste en el **raleo selectivo de ramas vivas y pequeñas, desde el exterior de la copa para reducir su densidad, favorecer la penetración del sol** en el interior de la misma, así como **posibilitar el movimiento del aire a través de la copa y reducir su peso**. No se deberá hacer un aclareo excesivo, debiéndose lograr y/o mantener una distribución uniforme del follaje todo a lo largo de las ramas principales incluyendo la parte inferior de la copa, para evitar la concentración de pequeñas ramas en el extremo de las de mayor orden para evitar lo que comúnmente se denomina cola de león. En este tipo de intervención se privilegiará el empleo de herramientas de corte manual.

5. Poda reductiva de acortamiento / Terciado

Por esta poda se deberá efectuar el **raleo y/o acortamiento selectivo de ramas y ejes para disminuir la altura y/o el volumen de la copa** de los árboles a fin de **adecuar el tamaño del árbol con el espacio disponible**, evitando la invasión de espacios aéreos privados o bien para mejorar el aspecto del árbol, así como también recomponer el equilibrio de la copa en el supuesto caso de que lo hubiese perdido. Incluyese también en esta **práctica al terciado, consistente en el acortamiento de ramas a un tercio de su longitud**, considerando siempre la posibilidad de mantener un tirasavia de buenas características. En casos excepcionales, para determinado tipo de especies y cuando ella resulte la única alternativa viable para el logro propuesto, podrá admitirse la técnica de descabezado.

6. Poda de restauración / balanceo

En los casos en que la **estructura de un árbol se encuentre desbalanceada o haya sido dañada** por efectos de una tormenta o intencionalmente por una mala poda clandestina o por haber generado colas de león, se deberá hacer un raleo y/o acortamiento selectivo de ramas, a fin de **mejorar, recomponer o reconfigurar la estructura del ejemplar, o para lograr balancear la copa del mismo**, procurando acercar el centro de gravedad al que debiera poseer naturalmente.

7. Poda de reducción en grandes ejemplares

Corresponde a la poda de reducción de copa y/o altura a efectuarse sobre grandes ejemplares, plátanos y tipas fundamentalmente, que superen los 20 metros de altura y que, por cuestiones de seguridad, interferencias u otras causas particulares, precisen de una intervención que afecte una parte importante de su estructura viva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CORREDOR QUITO 4100

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.